

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el proyecto promovido por Albaida Residuos, S.L., denominado «Planta de clasificación y compostaje de residuos vegetales», en el término municipal de La Mojonera (Almería), Expediente AAU*/AL/006/10, actuación sometida a Autorización Ambiental Unificada. Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14, 00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 13 de abril de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 1094/2010).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 16 de abril de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el proyecto de instalación de planta fotovoltaica conectada a red de 9,5 MW en el término municipal de Lucainena de las Torres (Almería), promovido por Parque Solar IV, S.L. (Expediente AAU*/AL/002/09).

Almería, 19 de abril de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

ACUERDO de 5 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la Autorización Ambiental Unificada de la actividad que se cita. (PP. 469/2010).

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 16 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Andasol-4 para el ejercicio de la actividad de «Central Termosolar e instalaciones auxiliares» en los términos municipales de Puebla de Don Fadrique y Huéscar (Expte. AAU/GR/0018/N/08).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 5 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de acuerdo de inicio del Expte. AL/2010/38/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2010/38/GC/INC.

Interesado: Aurel Lingurar.

Carta Nacional de Identidad: MH293040.

Infracción: Leve, art. 68 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sancionable: Según art. 73.1.a) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales con multa desde 60,10 euros hasta 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 29 de abril de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de acuerdo de inicio del Expte. AL/2010/36/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2010/36/GC/INC.

Interesado: Victor Daniel Stancu.

NIE: X853328Y.

Infracción: Leve, art. 68 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sancionable: Según art. 73.1.a) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales con multa desde 60,10 euros hasta 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 29 de abril de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 28 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de apeo del deslinde parcial del monte público «Cerro del Pez».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal en los casos establecidos en dicho artículo, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el acuerdo de apeo de deslinde:

APELLIDOS	NOMBRE	POLÍGONO/PARCELA CATASTRO RÚSTICO	REF. CATASTRAL URBANA	TÉRMINO MUNICIPAL
ABELLANEDA FERNÁNDEZ	EULALIA		93744C7WG3797C	GALERA
ADMASNO	ROLAND ROBERT	5/1230		GALERA
ALONSO LÓPEZ	MANUEL		9974424WG3797D, 9974402WG3797D	GALERA
ARMSTRONG	THOMAS MICHAEL		9674797WG3797D	GALERA
AVELLANEDA MARTÍNEZ	FRANCISCO	8/720		GALERA
AVELLANEDA MARTÍNEZ	CARMELO		9374451WG3797C	GALERA
BARRACHINA DOMINGO	ANA	8/396, 8/397		GALERA
BARRACHINA ROJO	JOSÉFINA		9374483WG3797C	GALERA
BARULL JIMÉNEZ	DOLORES	8/718		GALERA
BÉDMAR GUERRERO	PEDRO		9674732WG3797D	GALERA
BENÍTEZ DELGADO	FRANCISCO		93744C8WG3797C	GALERA
BIRCM	ANITA PAULINE		9773607WG3797D	GALERA
BLANES FERNÁNDEZ	JOSÉ MARÍA	5/1210, 5/8, 5/33, 5/104 8/243		GALERA
BOLTON	JULIE ANN		9974457WG3797D	GALERA
BOLTON	DAVID		9974457WG3797D	GALERA
BOLTON	DAVID		9974438WG3797D	GALERA
BORREGO GUTIÉRREZ	JUAN		9974406WG3797D	GALERA
BRAON	MAUREEN MCROIE		96747B8WG3797D	GALERA
BRIAN	ANNE ROBINSON		9773908WG3797D	GALERA
BRIAN	ROBINSON	8/196		GALERA
BRIDGE	CAROLE ANNE		96747J2WG3797D	GALERA
BROCKLEHURST	RONALD ERIC		96747G6WG3797D	GALERA
BROWN	SIMÓN THOMAS	8/717		GALERA
BROWN	JENNIFER KATHLEEN		96747J6WG3797D	GALERA
BRULL TUDELA	JESÚS		9974423WG3797D	GALERA
BUJALDÓN GARCÍA	ANTONIO		9374470WG3797S, 9374403WG3797C	GALERA
BUJALDÓN JIMÉNEZ	CELIA DANIELA	8/727		GALERA
BUJARDÓN SÁNCHEZ	ANTONIO (HEREDEROS DE)		9176613WG3797E	GALERA
BURNS	PATRICIA MAY	5/32		GALERA
CABALLERO BLANCO	RAQUEL		9974410WG3797D	GALERA
CANDELA TORAL	JOSÉ	8/483		GALERA
CANDELA TORAL	EMILIO	8/488		GALERA
CANDELA TORAL	MANUEL	8/483		GALERA
CAÑAS SOLA	M.ª ROSARIO		9974441WG3797D	GALERA
CARR	THOMAS		96747E1WG3797D, 96747D9WG3797D	GALERA
CARRASCO SORIANO	JERÓNIMO	8/230, 8/708		GALERA
CARTER	JANIS		9974435WG3797D	GALERA
CARTER	JANIS		9974436WG3797D	GALERA
CASILDA MARTÍNEZ	MANUEL		9674756WG3797D	GALERA
CASTILLO CAÑAS	REMEDIOS		9874618WG3797D	GALERA